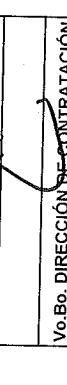


|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| <br>ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JUAN<br>PUERTO RICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E                                                                                                                                          |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO                                                                                                                                                        |                                                                                               |                                                                                     |                                  | CO-OPS-FT-14 V1                   |
| FECHA SOLICITUD:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 20                                                                                                                                                                                        | 1                                                                                             | 2023                                                                                | N° CONTRATO                      | ver formato CO-OPS-FT-29 V1       |
| DATOS DE LA SOLICITUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| NOMBRE CONTRATISTA:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ver formato CO-OPS-FT-29 V1                                                                                                                                                               |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| OBJETO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| ADICIÓN:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | X                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                                                                     | VALOR:                           | 7,360,292.930                     |
| PRÓRROGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | X                                                                                                                                                                                         |                                                                                               |                                                                                     | TIEMPO:                          | DEL 1 FEBRERO AL 26 DE MARZO 2023 |
| OTRO (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| (En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| Se requiere ADICIONAR Y PRORROGAR las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, celebro el Convenio Interadministrativo 2986207-2021 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de servicios de Salud SUR E.S.E., para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental" con el fin de dar continuidad a las acciones colectivas pactadas, La Subred Integrada de Servicios de Salud brindara actividades relacionadas con el desempeño institucional y la implementación operativa de los procesos y procedimientos asistenciales necesarios para el fortalecimiento de sus niveles superiores de calidad por lo que se hace necesario incluir esta obligación para ambas partes para lo cual se debe PRORROGAR Y ADICIONAR los contratos relacionados en el formato CO-OPS-FT-29 V1 adjunto. |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |
| ELABORADO POR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | NOMBRE                                                                                                                                                                                    | CARGO                                                                                         | FIRMA                                                                               |                                  |                                   |
| SUPERVISOR:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Yessica Lucia Mancera Herrera Ramirez                                                                                                                                                     | Referente Tec. Financiero PIC                                                                 |  |                                  |                                   |
| JEFE DE OFICINA O DIRECTOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ana Margeret Raba Sierra                                                                                                                                                                  | Coordinador PIC                                                                               |  |                                  |                                   |
| ORDENADOR DEL GASTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Reyes Murillo Higuera                                                                                                                                                                     | Directora Técnica - Direccion de Gestion del Riesgo en Salud Subgerente de Servicios de Salud |  |                                  |                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     | Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN |                                   |
| NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V. La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                           |                                                                                               |                                                                                     |                                  |                                   |

|                                                                                                                                                                                                      |                                       |                                                  |            |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |                       |                          |                                   |                    |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |                 |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|--|
| <div><div>ALCALDIA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO<br/>CALLE 100 No. 100-100</div></div> |                                       | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E |            |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |                       |                          |                                   |                    |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |                 |  |
| CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO                                                                                                                                                     |                                       |                                                  |            |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |                       |                          |                                   |                    |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            | CO-OPS-FT-29 V1 |  |
| RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No                                                                                                                          |                                       | 1216                                             |            |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |                       |                          |                                   |                    |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |                 |  |
| FECHA DE LA SOLICITUD (1):                                                                                                                                                                           |                                       | 20/01/2023                                       |            |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |                       |                          |                                   |                    |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |                 |  |
| DIRECCIÓN - OFICINA (2)                                                                                                                                                                              |                                       | DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO                  |            |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |                       |                          |                                   |                    |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |                 |  |
| ITEM                                                                                                                                                                                                 | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO- OPS                          | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA        | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |                 |  |
| 1                                                                                                                                                                                                    | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 1060-2022                                        | 1015439718 | MARTINEZ VELANDIA ERIC FABIAN | PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL GEOGRAFO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                                     | 13/01/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.886.080       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1060-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |                 |  |
| 2                                                                                                                                                                                                    | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 1319-2022                                        | 52078025   | TOVAR MARTINEZ MARTHA JISETH  | PRESTAR SERVICIOS COMO DE APOYO A LA GESTIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4 - EPIDEMIOLOGO PARA EL PROCESO TRANSVERSAL ANÁLISIS Y POLITICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN EL TERRITORIO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 19/01/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.437.099       | \$ 9.120.683        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9120683 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1319-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |                 |  |
| 3                                                                                                                                                                                                    | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 1455-2022                                        | 1023030719 | MARTINEZ GAMBA FRANCY YOLIMA  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, TECNICO EN SALUD PUBLICA PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E                                    | 28/01/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1455-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |                 |  |
| 4                                                                                                                                                                                                    | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 4667-2022                                        | 1032388473 | GALVIS ZAPATA DIEGO ALEJANDRO | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL INGENIERO EN CIENCIAS AMBIENTALES PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                               | 10/03/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.886.080       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4667-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |                 |  |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA          | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                            | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 10   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5739-2022              | 1110535609 | ARIAS ESTEFANY ALEXANDRA        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - LÍDER OPERATIVO, PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                          | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.437.099       | \$ 10.193.874       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10193874 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5739-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 11   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5765-2022              | 79448792   | ZARANTE MONTOYA IGNACIO MANUEL  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - MÉDICO GENETISTA PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 9.120.683        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9120683 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5765-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 12   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5766-2022              | 1014229387 | JARAMILLO SOTELO MARIA CAMILA   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                    | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5766-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 13   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5767-2022              | 1032421085 | OVALLE VARGAS DIANA CAROLINA    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                   | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 9.120.683        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9120683 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5767-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 14   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5768-2022              | 79119443   | ESPINOSA RODRIGUEZ LUIS EDUARDO | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADOR PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                    | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.724.490       | \$ 3.219.048        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$3219048 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5768-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA              | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                               | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 20   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5780-2022              | 1032409611 | JIMENEZ RODRIGUEZ INGRID JEANNETH   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.     | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5780-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 21   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5781-2022              | 1024482471 | RINCON HERNANDEZ ALFONSO            | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.            | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5781-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 22   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5784-2022              | 1032470909 | RODRIGUEZ MENDOVELSO JEISSON ANDRES | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GEOGRAFO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                       | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5784-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 23   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5792-2022              | 1024599210 | PACHECO GOMEZ DAIRON HESNEIDER      | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5792-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 24   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5798-2022              | 53020882   | HERNANDEZ GUTIERREZ DIANA MARCELA   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5798-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ITEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO- OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA       | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                   | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|-------------------------|------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 30   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5808-2022               | 1010219083 | MATEUS LEMUS ARLEY STEVEN    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 4.917.082        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4917082 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5808-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 31   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5810-2022               | 1012435619 | CASTILLO LOZANO NICOLAS      | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 4.387.222        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4367222 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5810-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 32   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5811-2022               | 1022932672 | FISCAL CONTRERAS JEMI ALEXIS | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5811-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 33   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5813-2022               | 1022983766 | DÍAZ MUÑOZ JOSE LEONARDO     | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5813-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 34   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5814-2022               | 1023920238 | BARBOSA ARIAS ANDRES FELIPE  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5814-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA           | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                     | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 40   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5824-2022              | 1020806969 | CHAVARRO CHAVARRO KATERIN YICETH | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                             | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5824-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 41   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5825-2022              | 1022923658 | OLARTE DIAZ MARTHA JOHANNA       | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2 PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.     | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5825-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 42   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5827-2022              | 1031144892 | LOZANO MARTINEZ KAREN VIVIANA    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                             | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5827-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 43   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5829-2022              | 1033778195 | ORTIZ PEÑA ANGIE CAROLINA        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                             | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5829-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 44   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5832-2022              | 40325885   | PINILLA MUSUSU ISNEDI            | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO Y/O ADMINISTRADOR AMBIENTAL PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5832-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO- OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA         | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                              | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|-------------------------|------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 50   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5891-2022               | 1073512770 | MORA BOLIVAR NEIDY JALITH      | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5891-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 51   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5897-2022               | 1023897639 | REDONDO RODRIGUEZ EDWIN FABIAN | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.            | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5897-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 52   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5898-2022               | 1110472137 | CEDEL ACOSTA LUIS EDUARDO      | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.            | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5898-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 53   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5899-2022               | 1030544647 | CEPEDA CARMONA SERGIO ANDRES   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.          | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.560.472        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4560472 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5899-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 54   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5900-2022               | 39582363   | LEAL GOMEZ ADRIANA MARCELA     | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.     | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 9.386.230        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9386230 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5900-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA        | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 60   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5906-2022              | 1022331931 | PEREZ PEÑA LADY JOHANA        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA - LIDER OPERATIVO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 10.193.874       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10193874 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5906-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 61   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5907-2022              | 37840528   | FLOREZ ANGARITA YERLY JOHANNA | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA - LIDER OPERATIVO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 10.193.874       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10193874 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5907-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 62   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5908-2022              | 39779471   | NIETO DEL VASTO ADRIANA       | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA - LIDER OPERATIVO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 10.193.874       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10193874 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5908-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 63   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5909-2022              | 525636172  | FUENTES RUEDA JEIMY           | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA - LIDER OPERATIVO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 10.937.408       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10937408 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5909-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 64   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5915-2022              | 53063661   | BONILLA GONZALEZ ANDREA       | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                     | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5915-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA           | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                          | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 70   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5927-2022              | 1022369838 | PELAEZ ARANZALEZ ANDERSON        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                  | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5927-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 71   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5929-2022              | 1023880877 | HERNANDEZ VARGAS HECTOR          | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5929-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 72   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5931-2022              | 1026303083 | NARANJO CICUAIMIA SHARON JULIETH | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                  | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5931-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 73   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5934-2022              | 1031123299 | MARTINEZ LOPEZ DIANA MARCELA     | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                  | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5934-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 74   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5946-2022              | 52129824   | JIMÉNEZ TORRES GLORIA ESMERALDA  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                  | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 5.389.119       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5946-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                  | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 80   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5967-2022              | 53114725   | HÉRNANDEZ CALDERON DAYANA VIVIANA | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.        | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 9.120.683        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9120683 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5967-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 81   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5968-2022              | 80058694   | CHAPARRO MURCIA FABIAN ALEXIS     | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.               | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5968-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 82   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5972-2022              | 1070593076 | PEREZ SANCHEZ JOSE GUILLERMO      | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.               | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5972-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 83   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5978-2022              | 22551729   | SALCEDO CALDERON BERENICE ESTHER  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2 PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5978-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 84   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5981-2022              | 1022361972 | SALCEDO BUITRAGO DIANA LIZETHE    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.        | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 9.678.333        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9678333 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5981-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ITEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA           | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 90   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6006-2022              | 52103699   | LOZANO GAITAN ANGELICA DEL PILAR | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA - LIDER OPERATIVO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 10.193.874       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10193874 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6006-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 91   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6011-2022              | 52525021   | VELANDIA OROZCO ZULY MILENA      | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                             | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6011-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 92   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5181-2022              | 1033763784 | MORA REY ANGIE PATRICIA          | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EL EQUIPO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                      | 5/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5181-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 93   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5182-2022              | 1070944158 | MESA ROJAS YOHANA ANDREA         | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                       | 5/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5182-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 94   | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6043-2022              | 1073704479 | MAYORGA BOGOTA MAYRA ALEJANDRA   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN AREAS DE LA SALUD CON ESPECIALIZACION PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.          | 5/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.311.296       | \$ 9.492.450        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9492450 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6043-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA         | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                     | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 100  | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6340-2022              | 1022433900 | HERNANDEZ VARGAS GINNA PAOLA   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                   | 3/06/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.311.298       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6340-2022                                                                                                            | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 101  | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6470-2022              | 52727418   | CASTRO BOTELLO ADRIANA MARCELA | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 LIDER OPERATIVO, PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/07/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.886.080       | \$ 11.452.686       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$11452686 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6470-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 102  | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6590-2022              | 52848812   | ORTIZ PEREZ LILIANA            | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PSICOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                             | 13/07/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.886.080       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6590-2022                                                                                                            | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 103  | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6593-2022              | 39572050   | OSPINA REYES ANGELICA MARIA    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENFERMERO, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                                              | 13/07/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.886.080       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6593-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 104  | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6596-2022              | 1022363719 | POVEDA AVILA JENNY FERNANDA    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO EPIDEMIOLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                          | 13/07/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 4.886.080       | \$ 9.120.883        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9120683 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6596-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA           | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                             | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1140 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5391-2022              | 53139914   | VASQUEZ HENAO CLAUDIA LILIANA    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL ENTORNO CUIDADOR LABORAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 4.560.472        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4560472 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5391-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1141 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5392-2022              | 1030651234 | VEGA LARA MONICA CAROLINA        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA PARA EL ENTORNO CUIDADOR LABORAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                      | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5392-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1142 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5393-2022              | 52856130   | VELASQUEZ MENDOZA SANDRA BIBIANA | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EL ENTORNO CUIDADOR LABORAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.              | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 7.218.511        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$7218511 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5393-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1143 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5395-2022              | 52909928   | YAZO YAZO LUZ ANGELA             | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL ENTORNO CUIDADOR LABORAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 4.560.472        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4560472 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5395-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1144 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5396-2022              | 1030530158 | CASTRO CORREDOR YUDY JOHANA      | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL ENTORNO CUIDADOR LABORAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.560.472        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4560472 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5396-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA         | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1150 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5403-2022              | 52735439   | PERDOMO TOVAR RUDELLY          | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL ENTORNO CUIDADOR LABORAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                     | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.560.472        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4560472 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5403-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1151 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5930-2022              | 1024556801 | LOPEZ VARGAS LUISA FERNANDA    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICÓLOGO PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                         | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 7.990.183        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$7990183 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5930-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1152 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5942-2022              | 26176643   | NEGRETE GALVAN ELCYE DEL PILAR | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2 PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5942-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1153 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5947-2022              | 52718009   | PEÑA MORALES MONICA YANINI     | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2 PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5947-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1154 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 7790-2022              | 52785200   | MARTINEZ RAMIREZ LAURA MILENA  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL ENTORNO CUIDADOR LABORAL EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/11/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 10.448.422       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10448422 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7790-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA       | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                    | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1160 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 1506-2022              | 9728473    | DAVILA MEJIA ELKIN ALFREDO   | PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 4, PARA EL EQUIPO EPIDEMIOLOGIA INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 7/02/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.724.490       | \$ 12.133.333       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$12133333 el Contrato de Prestación de Servicios No. 1506-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1161 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 4760-2022              | 1023023749 | ARIAS PATIÑO MARIA ALEJANDRA | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE FFDS Y LA SUBRED SUR ESE.                                                                                                        | 16/03/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.724.490       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4760-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1162 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 4761-2022              | 1033700233 | SUAREZ CAVANZO NATHALY       | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE FFDS Y LA SUBRED SUR ESE.                                                                                                        | 16/03/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 4761-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1163 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5206-2022              | 52226848   | VEGA GUZMAN MARYURY ISABEL   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5206-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1164 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5207-2022              | 52241596   | DIAZ INFANTE MARIA DEL PILAR | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestion de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5207-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA            | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                             | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1170 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5213-2022              | 79630153   | DONCEL CASTELLANOS WILLIAM ANDRES | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO MEDICO ESPECIALIZADO PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                              | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 14.485.852       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$14485852 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5213-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1171 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5214-2022              | 80110080   | GOMEZ RAMIREZ WILLIAM EDUARDO     | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 5.461.004       | \$ 3.907.243        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$3907243 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5214-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1172 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5215-2022              | 79908554   | SALAZAR RAMIREZ HECTOR AUGUSTO    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EPIDEMIOLOGO PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                      | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 9.120.683        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9120683 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5215-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1173 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5216-2022              | 1070946209 | ALVAREZ GOMEZ RAUL ANDRES         | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                                    | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 11.266.802       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$11266802 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5216-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1174 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5217-2022              | 80098614   | RODRIGUEZ NIETO DIEGO FERNANDO    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1- MEDICO ESPECIALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                            | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.500.000       | NA                  | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Publica, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 5217-2022                                     | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA          | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1180 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5229-2022              | 1019027347 | ACERO GONZALEZ JILBER ANDRES    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO (MÉDICO EPIDEMIOLOGO), PARA EL EQUIPO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.     | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 9.120.683        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9120683 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5229-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1181 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5230-2022              | 1010220913 | CUELLAR GAVIRIA ANGIE VIVIANA   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ENFERMERO, PARA VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL EQUIPO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5230-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1182 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5231-2022              | 1030613748 | CARVAJAL GALINDO YEISSON ANDRES | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL ENFERMERO, PARA VIGILANCIA INSTITUCIONAL PARA EL EQUIPO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5231-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1183 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5232-2022              | 1022969058 | MARTINEZ GAITAN YENNY ESPERANZA | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EL EQUIPO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                      | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5232-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1184 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5233-2022              | 1012360485 | CAICEDO VASQUEZ CINDY MILENA    | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EL EQUIPO DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                      | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DIAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5233-2022                               | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA         | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1190 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5308-2022              | 1121891897 | ROJAS GOYENECHÉ LAURA JISETH   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO 1, PARA EL PROCESO TRANSVERSAL GESTIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 4.292.241        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4292241 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5308-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1191 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5584-2022              | 1010196742 | BARBA RIAÑO JUAN CARLOS        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADOR, PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 3.736.514       | \$ 3.219.048        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$3219048 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5584-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1192 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5617-2022              | 1022970247 | MORENO HERRERA CAMILA LORENA   | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO, PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                       | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 2.682.585        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$2682585 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5617-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1193 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5639-2022              | 80879428   | SALAMANCA GONZALEZ JOSE WILSON | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                   | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.724.490       | \$ 4.987.897        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$4987897 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5639-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1194 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5723-2022              | 1022334189 | GARNICA MONICA PATRICIA        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 ENFERMERO, PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                    | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5723-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| ÍTEM | AREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA     | NOMBRE DEL CONTRATISTA         | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MES | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|------|---------------------------------------|------------------------|------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1200 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 5996-2022              | 1026302093 | RODRIGUEZ TENJO KAREN JULIETH  | OBJETO.PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADOR PARA EL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                                                                                                  | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 3.219.048        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$3219048 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5996-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1201 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6060-2022              | 1022928498 | POVEDA CAMACHO JOHANA MARCELA  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENFERMERA EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS DEL TALENTO HUMANO QUE REALIZA ACCIONES PARA LA GESTION EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 3017398-2021 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SED- Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | 6/05/2022                    | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.299.415       | \$ 8.047.753        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$8047753 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6060-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1202 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6836-2022              | 1031139309 | SARMIENTO SUAREZ NATALY        | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO NUTRICIONISTA, PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                                                                                                  | 26/09/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 2.443.110       | \$ 6.974.826        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$6974826 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6836-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1203 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 6841-2022              | 1130650509 | TOSE MUÑOZ MANUEL JOSE         | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GEOGRAFO ESPECIALIZADO, PARA LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                                                                                                     | 26/08/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.437.099       | \$ 9.053.333        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$9053333 el Contrato de Prestación de Servicios No. 6841-2022  | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1204 | PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC | 7070-2022              | 52933662   | GUACANEME PARRA CLAUDIA MILENA | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - LIDER DE PROCESO, EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.                                                                                                                                                                                | 15/09/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.437.099       | \$ 10.193.874       | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$10193874 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7070-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |

| Item          | ÁREA O UNIDAD                         | NÚMERO DE CONTRATO-OPS | CÉDULA      | NOMBRE DEL CONTRATISTA          | OBJETO DE LA OPS                                                                                                                                                                                                       | FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN | PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS | FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA | VALOR PROMEDIO MCS | VALOR DE LA ADICIÓN | JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | RUBRO PRESUPUESTAL                         |
|---------------|---------------------------------------|------------------------|-------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1215          | PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC | 7407-2022              | 1022949198  | CASALLAS LESMES DIEGO ALEJANDRO | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO, PARA EL ENTORNO HOGAR EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO INTEGRADO ENTRE FFDs Y LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR E.S.E. | 13/10/2022                   | 31/01/2023            | 1 MES Y 26 DÍAS          | 26/03/2023                        | \$ 1.437.099       | \$ 2.682.585        | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDs y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en salud, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere prorrogar y adicionar por valor de \$2682585 el Contrato de Prestación de Servicios No. 7407-2022 | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| 1216          | PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS PIC | 5783-2022              | 10102393069 | MONTAÑEZ VARGAS LAURA ANGELICA  | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2 PARA EL FONDO FINANCIERO INTEGRADO ENTRE FFDs Y LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR E.S.E.                                                 | 1/05/2022                    | 31/01/2023            | NA                       | NA                                | \$ 2.299.415       | \$ 852.900          | La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el marco del Convenio vigente Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión de la salud Pública, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre el FFDs y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en salud, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental; por lo anterior se requiere adicionar por valor de \$852900 el Contrato de Prestación de Servicios No. 5783-2022              | CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES - PIC |
| TOTAL GENERAL |                                       |                        |             |                                 |                                                                                                                                                                                                                        |                              |                       |                          |                                   |                    | 7.360.292.930       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            |

ANA MARGARET RABA SIERRA  
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

WILLIAM EDUARDO GOMEZ RAMIREZ- COORDINADOR PIC  
Supervisor del Contrato

REYES MURILLO HIGUERA  
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.  
Elaboro: Yessica Lucia Mananca Herrera - Referente Tec. Financiera PIC  
Reviso y Aprobo: William Eduardo Gomez Ramirez